

Introducción

Los ruidos, y no los sonidos, se han convertido en un componente omnipresente y habitual de la convivencia en las sociedades modernas. Lo que deberían ser mensajes sonoros necesarios y agradables en los distintos ámbitos que constituyen la vida en sociedad, han aumentado progresivamente su volumen, frecuencia y duración, creando un ambiente ruidoso que se extiende prácticamente a todos los espacios de convivencia, y a todos los momentos del día. El resultado es una situación de contaminación acústica generalizada de cuya causalidad nadie puede sentirse ajeno. Desde luego que no todos somos igualmente ruidosos, pero, en mayor o menor grado, todos actuamos como agentes contaminantes y sufrimos «democráticamente» sus efectos perjudiciales. Unas veces porque el coche no está suficientemente revisado, otras porque, sin darnos cuenta, hemos levantado la voz, otras porque nos han invitado o hemos organizado una fiesta, otras porque tenemos algún animal en casa al que no hemos prestado la suficiente atención, otras porque hemos empezado a perder oído y necesitamos poner alta la música o la televisión; total, que de una manera o de otra estamos también contribuyendo a que en nuestro entorno se incremente el número de decibelios. Desde luego, como veremos a lo largo de este trabajo, hay un conjunto de fuentes que parece que escapan a la acción individual, pero no por ello hay que obviar la apelación a la responsabilidad de cada uno. Como ha demostrado el sociólogo Pérez-Díaz (2002), la acción colectiva está llena de pequeñas decisiones individuales, y el resultado final de acciones que pueden parecer

el corolario de grandes decisiones políticas, no son más que una suma de muchas y reiteradas acciones llevadas a cabo por cada individuo.

En este contexto social se están llevando a cabo estudios sobre el complejo fenómeno del ruido, que aun siendo todavía escasos y centrados básicamente en las dimensiones más técnicas del problema, permiten constatar al menos cuatro ideas básicas. La primera, que el ruido, como factor de contaminación de la sociedad actual, no ha merecido la atención que este problema requiere por parte de los políticos y de los medios de difusión social. La segunda, que en los últimos años se ha despertado un movimiento ciudadano en favor de la calidad de vida, y en contra del ruido, que está determinando que se empiece a considerar el ruido como uno de los factores de contaminación importantes a erradicar en los próximos años. La tercera, que es tal la descoordinación y el vacío legal existente en este campo, que por doquier surgen voces instando a la aprobación de una normativa común, y hacia la toma de posiciones que unifiquen las diferentes políticas que se vienen llevando a cabo en este terreno. Y la cuarta, que los trabajos realizados muestran, por un lado, un sesgo marcadamente técnico y un lenguaje de difícil acceso para los lectores no familiarizados con el tema y, por otro, la ausencia de un texto de referencia que contemple de manera integrada las múltiples dimensiones de un fenómeno que implica aspectos físicos, psicológicos, sociales, legales y políticos.

En cuanto a la primera de las ideas señaladas, un punto a destacar es que se ha prestado cierta importancia a la contaminación del aire y del agua, al aprovechamiento de los recursos naturales y a su uso racional, pero se ha hecho prácticamente caso omiso de la contaminación acústica. Parece que el ruido ha formado parte de nuestra convivencia y que la apelación al silencio se circunscribía a los conventos, a las iglesias, a los momentos de oración. Hasta ahora, una sociedad ruidosa era entendida como una sociedad viva, que hacía honor a sus ciudadanos; el silencio, por el contrario, era más bien como «lo no social», y estaba asociado a la noche, al sueño y, por supuesto, a la muerte, al silencio de los cementerios.

Mirado desde esta perspectiva, no se entendía que era un perjuicio, o un inconveniente, vivir en la plaza, o cerca de los lugares en los que se reali-

zaba la mayor parte del comercio y de la actividad pública. Se entendía que era una diversión, o al menos una forma de distracción, ver pasar a la gente, escuchar el bullicio de la calle, percibir la algarabía de los niños, escuchar el paso de los carruajes. Pero todo esto ha cambiado, y el ruido, que se percibía como un acompañante socialmente necesario, ha pasado a ser algo molesto y un factor grave de contaminación. Estas son las dos claves principales del problema, que el ruido no sólo nos molesta, nos desequilibra, nos desasosiega, sino que, además, como se demostrará a lo largo de este libro, y sobre todo en el capítulo primero, se ha revelado como muy perjudicial para la salud humana y la calidad de vida.

El ruido, que se aceptaba como un fenómeno natural, ha dejado de serlo, para convertirse en algo indeseado, pero consustancial a las sociedades modernas. Se observan tendencias sociales que son irreversibles, como el crecimiento de la población, la densificación de ciertos espacios a costa de otros que pierden población y el incremento de las concentraciones urbanas, creando, en contrapartida, espacios malos y con muy pocos habitantes. Probablemente asistimos a procesos crecientes de especialización funcional entre los que se anotan la separación entre los lugares de residencia y los de trabajo; lugares para vivir y lugares para comprar; lugares de descanso y lugares de diversión. No está claro que estas dicotomías se correspondan con una línea divisoria entre lugares sin ruido, con poco ruido, o lugares ruidosos. El ruido es cada vez más un elemento ligado a nuestra civilización y está presente, de una manera o de otra, en los diferentes espacios. En correspondencia con la especialización funcional de nuestras sociedades han surgido diferentes formas de ruido, que se acomodan y se corresponden con las características de estos espacios. Las ciudades industriales, obviamente, pueden ser más ruidosas que las ciudades dormitorio; o los lugares de ocio, más que los espacios en los que se hacen las compras, pero lo más significativo es que en cada lugar se produce un tipo de ruido que tiene que ver con las circunstancias que concurren en él, y que, a la postre, en todos ellos resulta molesto.

Ante estas circunstancias, los políticos no se han caracterizado precisamente por anticiparse a los acontecimientos, o por prevenir el problema. Cuando por todas partes se alzan voces denunciando que vivimos en ciuda-

des muy ruidosas, que el ruido es un factor que distorsiona y desequilibra la vida, que es un inconveniente para avanzar en el progreso, ellos se han justificado anunciando a bombo y platillo que han sido los primeros en tomar tal o cual medida, que ya han empezado a conocer la situación y que en breve contaremos con una normativa que nos permitirá poder atajar el problema y sancionar a los que incumplen las normas. Hay algunos, todavía más osados que, para acallar sus conciencias, no tienen inconveniente en afirmar que tenemos una de las normativas más avanzadas del mundo. No cabía el silencio político y salió a relucir la retórica, que no suele ser muy buena consejera, para buscar respuestas para atajar los problemas.

Una de las grandes contradicciones que se van a repetir a lo largo del libro es el desajuste entre la realidad objetiva y los sentimientos subjetivos; entre la importancia del problema y las actuaciones para resolverlo. La realidad objetiva está demostrando que el ruido es un factor muy perjudicial para la salud que se nos está escapando de las manos. Las concentraciones urbanas, con una multiplicación de los viajes y de los medios de transporte, por un lado, y el aumento de las zonas de ocio, por otro, hacen difícil que el ruido pueda disminuir. En especial, la utilización individualizada del coche, y un cierto rechazo a los transportes públicos, sobre todo de ciertas clases medias que quieren mantener una cierta distancia con los demás, son un grave obstáculo para poder creer que esto tiene una solución. Por otro lado, el gran público no acierta a ver las consecuencias que esto acarrea, por lo que no es fácil que haya un movimiento de protesta. Sólo algunos, unos pocos, se empiezan a organizar y están dispuestos a correr con todas las consecuencias. Pero hasta llegar ahí, han tenido que sufrir directamente el problema y se han visto en la necesidad de organizarse; organizarse para hacer frente a grupos de jóvenes que han tomado la calle y enarbolan la bandera de sus derechos, sin pensar que hay una contrapartida de deberes que hay que respetar; organizarse para enfrentarse a desaprensivos que utilizan el ruido como reclamo para atraer clientes; organizarse para sacar los colores a ciertos cargos públicos que hacen normas, pero después no quieren cumplirlas.

En este campo, como en otros muchos de la vida social y política, los ciudadanos se han anticipado a los políticos. En los últimos años se han mul-

tipificado las denuncias y han surgido por doquier asociaciones que han intentado concienciarse y concienciar de que estamos ante un problema grave. Actúan como una especie de conciencia colectiva que, aunque minoritaria, empieza a reflejar el sentir de la población, que aún no ha encontrado cauces adecuados para expresar sus quejas. Posiblemente todavía no valoramos sus actuaciones como se merecen, pero están despertando la conciencia ciudadana y poniendo las bases para organizar estrategias de futuro para defendernos de este problema.

Sin embargo, un matiz importante para evaluar la conciencia ciudadana es la reacción que afirmamos tener ante el ruido, frente a la que tienen los demás. Nosotros, y recalcamos el «nosotros» (que somos todos o la gran mayoría), no somos ruidosos, o no consideramos que hacemos ruido; los ruidosos son los demás.

El sonido tiene unos rasgos físicos, pero, al mismo tiempo, como han señalado diferentes autores (Boira, 1992; Aragoneses, 1998), la respuesta de los sujetos al ruido está afectada por «sentimientos, por filtros personales o culturales, por significados y por símbolos que permiten hablar de una dimensión subjetiva superpuesta a la realidad objetiva» (López Barrio, Isabel, 2000: 45). Esta concepción permite hablar, al menos, de dos formas de plantear el análisis de los fenómenos acústicos: una primera, que analiza la respuesta al ruido desde una perspectiva determinista, es decir, en función de las características del estímulo; y un segundo enfoque que lo analiza desde una posición transaccional y dinámica. Si para el primer enfoque la respuesta al estímulo sonoro es una reacción ante una molestia que depende de la intensidad del estímulo, la segunda incide en la complejidad de la respuesta dependiendo, también, de variables no acústicas, tales como la situación y el contexto donde se percibe el ruido, de las características sociales y culturales del sujeto que lo percibe, y de las experiencias y emociones que se han ido acumulando con esta sensación.

En cualquier caso, el ambiente sonoro es algo más que un elemento físico que envuelve a los individuos; constituye también un fenómeno complejo que tiene un origen social y produce consecuencias sobre la salud y el bienestar de las personas. Por ello, siguiendo un proceso lógico de avance en

el estudio del problema, fijaremos nuestra atención en el análisis del sonido que se convierte en ruido, causa molestias y perjudica la salud de la mayoría de la población; que provoca el rechazo de los ciudadanos; y que requiere medidas legales y acciones políticas e individuales tendentes a su solución. Es decir, nos ocuparemos primero de las dimensiones físicas y objetivas de la contaminación acústica que caracterizan nuestra sociedad, así como de sus efectos en la salud y la calidad de vida de los individuos. Comprobaremos que las fuentes de ruido forman parte consustancial de la vida cotidiana en las sociedades modernas, habiéndose expandido a todos los lugares y tiempos de la vida urbana, como ponen de manifiesto los mapas de ruido. Pasaremos después a analizar la opinión y la preocupación de los ciudadanos, de las asociaciones constituidas contra el ruido y de algunos técnicos que trabajan cotidianamente en este tema. Finalizaremos el trabajo con el estudio de la normativa existente y con la discusión sobre las políticas y las medidas necesarias para corregir los efectos del problema.

Esas son las áreas generales que componen el núcleo del libro, cuyos contenidos señalaremos a continuación. Pero antes de ello debemos destacar que el objetivo esencial que motiva la elaboración de este texto consiste fundamentalmente en trasladar a la sociedad la información, la reflexión, el debate y algunas pautas de actuación frente a un problema de tanta importancia. En definitiva, se trata de buscar respuestas y puntos de encuentro ante un problema que se ha convertido en una preocupación creciente de los ciudadanos, y que es un reto para los investigadores y otras entidades sociales –en este caso “la Caixa”, que es quien patrocina la investigación– para responder a tales inquietudes. Lo hacemos, además, movidos por el convencimiento de que es necesario y realmente factible reducir el ruido, para lo cual se habrán de adoptar las medidas correctoras y los mecanismos adecuados a las condiciones de cada comunidad. Hacia ese doble horizonte –conocimiento e información sobre un problema de interés en la sociedad, pero planteado con vistas a la acción– se orientan los objetivos que modulan este trabajo.

No hemos pretendido hacer un libro técnico, para expertos; nuestro objetivo es profundizar en los campos más importantes en los que se expresa este problema para crear un argumento plausible que pueda ser de utilidad para los ciudadanos y para los políticos. Para los ciudadanos, para que de

forma sintética puedan disponer de un documento que les permita conocer la complejidad del problema; y para los políticos, para que incluyan en sus planteamientos legales, normativos y objetivos, la perspectiva más subjetiva.

El libro está estructurado en ocho capítulos, en lenguaje claro y sencillo, sin dejar de ser preciso, asequible a cualquier lector no familiarizado con este tipo de textos, a través de los cuales se pretende hacer un repaso a las principales cuestiones que afectan al ruido.

El primer capítulo pretende diferenciar el sonido del ruido, haciendo un desarrollo de por qué el ruido es una molestia y puede llegar a ocasionar enfermedades. Es ésta la perspectiva que interesa destacar, el carácter de molestia y de enfermedad que conlleva el ruido en ciertas situaciones, cuando alcanza niveles intolerables, o se produce en entornos en los que no se puede controlar.

El segundo, lo hemos dedicado a definir los términos más frecuentes que utilizan los expertos cuando hablan de este tema. Pretende familiarizar al lector con la jerga de términos al uso, para que no se pierda en los hechos, comentarios y valoraciones que suelen hacer los expertos. El ruido ha creado toda una terminología que es preciso hacer llegar a la sociedad con la sencillez necesaria que lo haga inteligible.

El tercer capítulo se fija en las principales fuentes de las que surge el ruido en nuestras ciudades, evaluando, también, cuál puede ser la tendencia y el futuro que nos espera. El tráfico rodado, el ferrocarril y los aeropuertos son los principales retos con los que se encuentran los responsables políticos y la sociedad en su conjunto, para conseguir que nuestras ciudades sean cada vez menos ruidosas.

El capítulo cuarto hace un repaso de la normativa sobre el ruido tratando de armonizar el nivel europeo, el estatal, el autonómico y el local. Aun cuando parece que la referencia obligada, a la hora de evaluar los niveles de contaminación acústica, es lo que dice la OCDE o Naciones Unidas, no parece que ésta deba ser la norma a seguir, máxime cuando hay una legislación de carácter nacional, autonómico o local que pretende ser más precisa y más exigente.

El capítulo quinto es un capítulo central que nos ha permitido conocer y comentar algunos mapas de ruido de ciudades importantes españolas, así como precisar con datos el momento en el que nos encontramos. Las cifras que ofrecen estos mapas son un primer paso para montar un debate. Si no hay datos que nos permitan objetivar la realidad, mal podemos comparar unas ciudades con otras, unos espacios con otros, unas zonas con otras. Cada ciudad tiene sus problemas específicos, que resulta muy difícil comparar con los del resto, si no hay una base objetiva para hacerlo. Hemos pretendido establecer alguna tipología, por ejemplo, si el ruido es diferente en las ciudades pequeñas o en las grandes, pero la divergencia de los datos no nos ha permitido ir muy lejos en la comparación.

El capítulo sexto tiene un perfil social y ha pretendido reflejar tanto la opinión de los expertos como la de los ciudadanos; de expertos, que están trabajando y comprometidos con este tema en ayuntamientos o en organismos oficiales; y de ciudadanos, que han manifestado su sentir mediante encuestas de opinión.

En el capítulo séptimo, y como prolongación del capítulo anterior, se ha recabado la opinión de las asociaciones contra el ruido. Se trata de grupos especiales que han reaccionado contra las agresiones acústicas que, generalmente, están padeciendo de forma directa creando organizaciones de defensa. Son, por otro lado, grupos que expresan la sensibilidad que emerge en la sociedad sobre este tema y que están marcando un cierto tipo de comportamiento de cara al futuro. Se completa este capítulo con las quejas o denuncias que han formulado algunos ciudadanos, bien de forma particular o a través de asociaciones, ante el Defensor del Pueblo.

El último capítulo, el capítulo octavo, lo hemos dedicado a recoger algunas propuestas de acción, tratando de poner de forma ordenada lo que dicen los técnicos y los políticos. Hemos concluido que se trata de un problema importante para el que será necesario una fuerte movilización social, pero también la voluntad política de hacer bien las cosas y resolver los problemas con las soluciones adecuadas.

Agradecemos a "la Caixa" el que haya tenido la feliz idea de plantear un tema de tanta actualidad y que lo haya hecho desde esta perspectiva más

social. Una sociedad que aspira a conquistar cada vez mayores cuotas de calidad no se puede permitir el lujo de que sigan aumentando sus niveles de ruido. De momento puede parecer un asunto marginal, pero en el futuro es un problema que dará mucho que hablar y suscitará campos muy variados para la investigación y el conocimiento. Se nos pedía un esfuerzo de síntesis y de armonización de preguntas y respuestas, y esto es lo que hemos pretendido ofrecer. Si al final lo hemos logrado lo dirá el lector.

Si este trabajo se ha podido llevar a cabo es porque hemos contado con personas dispuestas a colaborar. Agradecemos a las asociaciones de vecinos que han respondido al cuestionario que les hemos enviado, reuniendo, en ocasiones, a sus asociados, para que las respuestas tuviesen el mayor consenso posible; al Sr. Pereira, técnico del Ayuntamiento de Madrid, que nos ha facilitado toda información y nos ha dado sus valiosos puntos de vista; a los responsables de los mapas acústicos de las ciudades de Valencia, Bilbao y Zaragoza que han atendido nuestra consulta y han puesto a nuestra disposición la información que tenían. A Pilar, que ha desbrozado la legislación actual sobre el ruido y ha ordenado los campos básicos para armonizar la normativa. Y, en especial, a Matías Gaitero, que ha colaborado en las diferentes fases del estudio; recogiendo información, hablando y entrevistando a personas cualificadas, ordenando y estructurando la bibliografía y haciendo algunos comentarios al texto.